



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS CON INDICACIÓN DE SU PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS A PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado c) de la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Profesores/as Asociados/as a Profesor/a Contratado/a Doctor/a en régimen de interinidad, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado en 2018 (BOUC de 8 de febrero de 2018), habiendo finalizado el plazo de reclamación.

ESTE RECTORADO, ha resuelto incluir a **D^a M^a José Borja y Tomé** como candidata admitida, para la estabilización de Profesores Asociados/as a Profesor contratado Doctor en régimen de interinidad, con una puntuación definitiva de 18 puntos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,
P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)



Mercedes Gómez Bautista